

ACTA SESIÓN Nº953

En Santiago, a 27 de diciembre de 2018, siendo las 11:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros doña Gloria Alejandra de la Fuente González, don Francisco Javier Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo, don José Ruiz Yáñez. Participa de la sesión la Directora General (s), doña Andrea Ruiz Rozas y el Director Jurídico (s), don Pablo Contreras.

1. Reporte Comité Gestión y Estrategia.

La Directora General, doña Andrea Ruiz, presenta las principales conclusiones del comité de Gestión y Estrategia. Señala que este nuevo mecanismo de planificación permitió un mayor involucramiento del Consejo Directivo desde el inicio.

La Directora presenta la nueva misión y visión del Consejo.

La Consejera de la Fuente señala que está de acuerdo con que la misión contenga la necesidad de contribuir al fortalecimiento de la democracia. Pero cree que es necesario aterrizarlo un poco más, asumiendo el derecho de acceso a la información como un derecho llave.

Doña Andrea Ruiz, responde que quizá la noción propuesta por la Consejera pueda ser recogida en los objetivos estratégicos.

La Consejera de la Fuente señala esta de acuerdo con que la visión de cuenta del ecosistema de transparencia.

El Presidente, defiende la afirmación de que el Consejo debe ser un órgano republicano que trascienda a los distintos gobiernos.



Se integra el Jefe de Comunicaciones, don Emilio Espinoza, quien presenta la estrategia comunicacional del Consejo.

El Presidente señala que dentro del objetivo falta enunciar la protección de los datos personales.

Se presentan también las estrategias de relacionamiento nacional e internacional para el año siguiente. La Consejera de la Fuente, señala que el posicionamiento del consejo deberá pasar también por la nueva área de vinculación.

El Presidente señala que en estas estrategias hay que considerar el rol fiscalizador y sancionador del Consejo.

El Consejero Leturia valora la agenda internacional, y señala que es necesario hacer un seguimiento de agendas, destaca que se ha avanzado mucho con la preparación de información previa.

ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba el informe de Planificación presentado por la Directora General.

2.- **Comité de Fiscalización.**

La Directora de Fiscalización (S), doña Daniela Moreno, presenta el diagnóstico de la dirección. Y a partir de ello, señalan que han trabajado en una nueva estructura, que reorganiza las funciones de la dirección en unidades modificadas.

Se junta en una misma unidad, los instrumentos de fiscalización de transparencia activa y derecho de acceso a la información, adicionando nuevas herramientas. Queda una unidad dedicada exclusivamente al seguimiento de decisiones, y otra a los sumarios.

El Consejero Leturia consulta si existe alguna estimación de los costos que significan los cambios.

El Consejero Jaraquemada, que conoció previamente el trabajo del comité, señala que es una reorganización de los recursos que ya se están utilizando, con foco en el control social.

El Consejero Leturia señala que es tiempo de que dispongamos de herramientas computacionales que asistan el trabajo de fiscalización del Consejo.

La Consejera de la Fuente celebra la nueva estructura y solicita que los informes especiales estén enfocados en el impacto, como por ejemplo la fiscalización por acoso.

ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba el nuevo modelo de fiscalización y acuerda tener una sesión próximamente, para seguir trabajando con la dirección.

3.- **Comité Jurídico.**

Don Pablo Contreras, presenta el trabajo del Comité Jurídico, que fue acompañado por el Consejero Leturia.

El Consejero Leturia, señala que es muy relevante fortalecer la parte normativa del Consejo, actualmente es el lugar donde se almacena el conocimiento de la institución.

Don Pablo Contreras comenta que es necesario revisar en profundidad el SARC, todavía se puede obtener mejores resultados de esta modalidad.

Se señala también que se debe levantar una serie de temas en controversia, con la Corte Suprema y Tribunal Constitucional, para preparar minutas de análisis de estos.

ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba el reporte de planificación del Comité Jurídico.

4.- **Comité de Vinculación Externa.**

El Director de Estudios (S), don Daniel Pefaur, presenta el diagnóstico del área, a partir de las experiencias en el Consejo que la preceden. Señala cuales serán los ámbitos de intervención, el público objetivo y los objetivos estratégicos de cada área.

El Presidente señala que se deberían agregar las organizaciones comunitarias como público objetivo.

El Consejero Jaraquemada solicita que se identifiquen los límites entre comunicaciones, relacionamiento y la dirección de vinculación.

El Presidente solicita que se revise el tema de los encargados regionales, para ver como zanjarlo definitivamente.

ACUERDO: El Consejero Directivo aprueba el reporte de planificación del Comité de Vinculación.

Siendo las 14:00 horas se pone término a la presente sesión.

/JRY



Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González

Consejo para la Transparencia